

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIECO S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2018. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía PLASTIECO S.A., ubicado en la Ciudadela Sauces IX Mz. R35 solar 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Maira Beatriz García Porto, por sus propios derechos, propietaria de Cuarenta (40) acciones; y, Roberto Alfredo Dager Quessep, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Sesenta (760) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad colombiana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el economista Roberto Alfredo Dager Quessep y en la secretaria de la Junta la señora Doctora Suad Helena Quessep Alcove como Secretaria Ad-Hoc. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor economista Roberto Augusto Dager Quessep, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que la compañía no ha tenido movimiento durante este periodo económico.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día el señor Roberto Augusto Dager Quessep, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación al CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las quince horas treinta y dos minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Med. Maira Beatriz García Porto - Accionista; f) Econ. Roberto Alfredo Dager Quessep, Presidente de la Junta – Accionista; f) Dra. Suad Helena Quessep Alcove Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Suad Quessep', written over a horizontal line.

**Dra. Suad Helena Quessep Alcove
Secretario de la Junta**